

BUIN,

11 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2646 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2589 de fecha 03 de noviembre de 2021, se instruye Sumario Administrativo, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos según Informe Final N° 526/2021 emitido por la Unidad de Inspecciones de Obras de la Primera Contraloría Regional de Santiago, del contrato denominado "Reposición Cuartel de la 2da Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin". Investigador Sumarial Camila Piantini Lillo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2294, de fecha 16 de agosto de 2022, se designa a doña Elizabeth Ubilla Contreras como nuevo investigador sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 2589/2021.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1723, de fecha 26 de mayo de 2023, se designa a don Baudilio Escalante Pino, como nuevo investigador sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 2589/2021.

4.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2203, de fecha 10 de julio de 2023, se designa a doña Bárbara Cárdenas Zenteno, como nuevo investigador sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 2589/2021.

5.- El Memorándum N° 01, de fecha 04 de agosto de 2023, por medio del cual la Investigadora Sumarial Bárbara Cárdenas Zenteno devuelve al Sr. Alcalde el expediente del proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio N° 2589/2021; lo anterior en virtud de la renuncia presentada.

6.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, nombrando a Elizabeth Ubilla Contreras.

DECRETO.

1.- Desígnese a doña Elizabeth Ubilla Contreras, Directora Jurídica; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 2589 de fecha 03 de Noviembre de 2021, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos según Informe Final N° 526/2021 emitido por la Unidad de Inspecciones de Obras de la Primera Contraloría Regional de Santiago, del contrato denominado "Reposición Cuartel de la 2da Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. CMU. MRS.

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Reposición Cuartel 2da Compañía de Bomberos_Informe Final N° 526-2021 CGR_Elizabeth Ubilla Contreras.doc